



RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 M2, ALTERACION, REPARACION O RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE RESOLUCION
66
MODIFICACION
Fecha de Aprobación
08-03-2012
ROL S.I.I
7808-23

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 N° _____ L-3198 / 27-07-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1127 de fecha 01-10-2010
E) El Informe Favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
F) El Informe Favorable del Revisor de Cálculo N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de MODIFICACION
ubicado en calle/avenida/camino CAMINO DEL AMANECER (EX CALLE E) N° 1784
Lote N° 67-A, manzana _____, localidad o loteo LA DOCENCIA
sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° _____
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° _____, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ISRAEL ULISES PEREZ BUSTAMANTE	9.514.437-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BERNARDO VALENTIN ALVARADO	10.891.887-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
OBRA NUEVA	133	03-06-2011

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE AGREGAN	SUPERFICIE	DESTINO
PISO 1	6,5	HABITACIONAL
PISO 2	39,8	HABITACIONAL
TOTAL	46,3	

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO		-----	
SOBRE TERRENO	46,3	-----	46,3
TOTAL	46,3		46,3

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,50	0,40	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,30
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	144 hab/ha	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16,00	8,50	ADOSAMIENTO	PERMITIDO	NO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO					TODO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
					Fecha

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL		CANT. UNIDAD	SUP. UNIT. MODIF M ²	DESTINO	CLAS.	M ² MODIF.	SUPERF. PERM A MOD.	M ² RESULT.	B TOTAL DERECH		
PISO 1		1	6,50	HABITACIONAL	E3	6,5	139,90	146,4	10.113,68		
PISO 2		1	39,8	HABITACIONAL	E3	39,8		39,8	61.926,81		
TOTALES						46,3	139,90	186,20	72.041		
ALTERACION											
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES								
PRESUPUESTO											
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%					
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%			72.041		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)					
CONSIGNADO AL INGR. ANTFPROYECTO	BOLETA		FECHA:			(-)	VALOR				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:			(-)	VALOR				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA:			(-)	VALOR				
DERECHOS RECALCULADOS									72.041		
CANCELADO SEGÚN BOLETA	BOLETA		FECHA:								
TOTAL A PAGAR									72.041		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4264865	FECHA:	08-03-2012			VALOR		72.041		
CONVENIO DE PAGO				N°			FECHA				

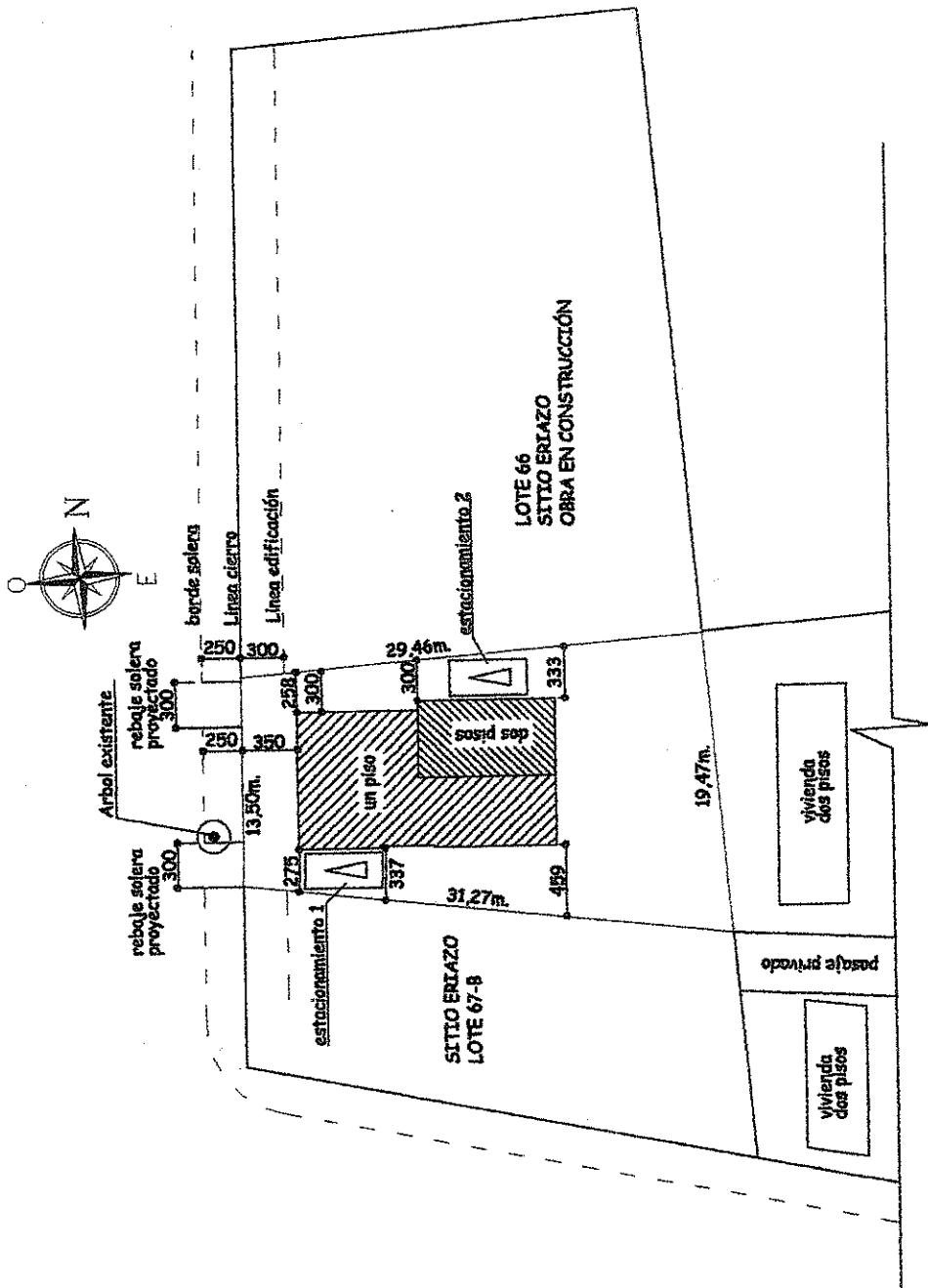
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- | | | |
|---|---|----------------------|
| - | Con esta MODIFICACION la superficie total edificada en la propiedad queda en | 186,2 M ² |
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.- | |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad. | |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. | |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. | |

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG./PLG./Lcc

ROL 7008-23
Permit N 66
08-03-2012



ESC. 1/500

Emplaazamiento

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL	
Cumple Condiciones Urbanísticas	
ROL de Avalúo N°	7808-23
Permiso N°	66
de 08-03-2012	
Concepción	

Bernardo Maxentia
BERNARDO MAXENTIA
Arquitecto
I.C.A. 7253